

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020 EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

23/05/2023

Objeto de la contratación

Reposicion de redes de acueducto y alcantarillado Grupo II Aguadas y Arma sectores alcantarillado inicio descole planta de tratamiento Aguadas, acueducto y alcantarillado en el sector arenales corregimiento de Arma municipio de Aguadas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

Necesidad

Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la LEY 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ámbito de aplicación de la ley. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.

A raiz de la fuerte ola invernal los sistemas de acueducto y alcantarillado, administrados por EMPOCALDAS S.A E.S.P han sufrido deterioro en mayor o menor medida, en algunos por la antigüedad de sus redes, por obsolescencia o por movimientos de masa, debido a la saturacion del terreno causando deslizamientos que a la vez afectan las redes; se presentan inundaciones debido a diametros insuficientes y tuberias que ya cumplieron su vida util

Conveniencia

Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A E.S.P) dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Por tanto la conveniencia de contratar las obras civiles para garantizar la continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en los Municipio de Aguadas y corregimiento Reposicion de redes de acueducto y alcantarillado Grupo II Aguadas y Arma sectores alcantarillado inicio descole planta de tratamiento Aguadas, acueducto y alcantarillado en el sector arenales corregimiento de Arma municipio de Aguadas de Arma situación que solo puede lograrse con la intervención de los sistemas afectados

Oportunidad

Es oportuna la intervencion en estos sectores, donde se ha evidenciado las falencias en la prestacion del servicio, afectando a las comunidades que dependen de estas redes para suplir sus necesidades de agua potable y evacuacion de aguas residuales; antes de que se generen problematicas mayores que pueden conllevar a perdidas humanas y materiales y para salirle al paso a estos eventos EMPOCALDAS S.A E.S.P se comprometio con recursos POIR-Emprestito Davivienda para la mejora y recuperacion de las afectaciones en cada Municipio. Con estas obras la Empresa cumple con la ejecucion del POIR, incluido en la estructura tarifaria.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

En cuanto al aspecto técnico, se ejecutarán las obras civiles para la reposicion de redes de acueducto y alcantarillado descritas asi: demolicion de pavimentos, excavaciones, instalacion de tuberias con sus respectivos accesorios, llenos y recuperacion de pavimento de acuerdo a las especificaciones técnicas y ejecutadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE	
72141120	Servicio de construccion de redes de alcantarillado	
72141119	Servicio de construccion de acueductos	
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado	

	Reposición de alcantarillado inicio descole planta de trata		T	aldas	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
•	DDELUMINADES		CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
2	PRELIMINARES Localización y replanteo	ml	234,00	7.477	1.749.6
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	480,00	19.521	9.370.0
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	6,00	222.849	1.337.0
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	1.128.112	1.128.1
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	10.944	109.4
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1,00	119.509	119.5
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m³	516,00	37.750	19.479.0
11	En material común de 2,1 a 4m	m³	257,00	44.012	11.311.0
12	Entibado vertical tipo II	m2	702,00	65.000	45.630.0
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	52,00	46.976	2.442.7
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 14"	ml	72,00	39.788	2.864.7
16	Instalacion y termofusion de tuberia polietileno de 14" PN 6	ml	162,00	108.333	17.549.9
17	Termofusion de portafalnche de 14"	un	2,00	350.000	700.0
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	6,00	914.370	5.486.2
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm para trafico pesado con logo y araña de refuerzo	Un	7	1.001.250	7.008.7
20	Bases y Cañuelas	Un	7,00	775.274	5.426.9
21	Empalme a cámara	und	16,00	129.551	2.072.8
22	LLENOS			10 1 2 DF - 1	
23	Arena para base y atraque	m³	36,00	173.081	6.230.9
24	Lleno comoactado con material de la obra	m³	720,00	31.745	22.856.4
25	CONCRETOS				
26	Concreto para estructura de entrega 42MR hecho en obra incluye formaleta	m³	4,00	1.179.550	4.718.2
27	ACERO				
28	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	300,00	12.189	3.656.7
STO TOTA	L		Tan Araba Araba Araba Araba		171.248.2
STO DIREC					126.897.5
MINISTRAC		1		29%	36.800.3
LIDADES		1		5%	
LIDADES		 		19%	6.344.8

TOTAL 171.248.291

	DSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR	ANLIVALLO	CORREGIMIENTO DE A		AGUADAS
ITEM DESCRIPCION	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	161,00	8.250	1.328.2
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	336,00	19.519	6.558.3
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	4,00	236,350	945.4
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	1.128.111	1.128.1
7	DEMOLICIONES				
8	Corte con disco abrasivo	ml	12,00	10.944	131.3
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1,00	119.750	119.7
10	EXCAVACION				
11	En material común de 0 a 2m	m³	444,00	37.750	16.761.0
16	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	133,00	41.750	5.552.
17	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
18	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	161,00	34.104	5.490.
19	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	6,00	914.370	5.486.
20	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para trafico pesado	Un	3,00	1.001.250	3.003.
21	Bases y Cañuelas	Un	3,00	775.274	2.325
22	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	66,00	17.052	1.125.
23	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	11,00	573.540	6.308.
24	Instalación de silletas de 12"x6"	und	11,00	129.551	1.425
25	Empalme a cámara	und	2,00	129.551	259.
26	LLENOS				
27	Arena para base y atraque	m³	48,00	173.781	8.341
28	Lleno compactado con material de la obra	m³	355,00	31.745	11.269
29	OBRAS DE ACUEDUCTO				
30	instalacion acometida domiciliaria de acueducto	und	6,00	58500	351
31	Empalmes red de acueducto	und	2,00	168750	337
32	Instalacion tuberia de 2"	ml	161,00	8526	1.372
33	Instalacion valvula	un	1,00	350.000	350
34	Instalación de porta válvula 4" tipo Cherote. Incluye niple de 8" y losa parte superior de 0,60 x 0,60m.	und	1,00	514610	514
35	ACERO				
36	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	10,00	12.000	120
37	Acompañamiento social durante toda la obra, maximo se paga un mes todos los tramos	mes	1,00	2.400.000	2.400
38	Trabajador Siso todos los tramos maximo se pagan 2 meses	mes	2,00	4.119.093	8.238
то тота	L		1,5		91.244
TO DIREC			1/		67.613
INISTRA				29%	19.608
IDADES				5%	3.380
	The state of the s			19%	642

COSTO TOTAL OBRAS

262.493.280

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece "La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato): La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR: Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construccion de obras de agua potable y saneamiento basico.

La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participaracion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
1000				
Company of the Compan				
		Presupue	esto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia futura (2024)	Total vigencias
	262.493.280
	Vigencia futura (2024)

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación		Valor de la apropiación	
2320101001030865	Recursos POIR-Emprestito Davivienda	\$	262.493.280	
	TOTAL CDP \$		262.493.280	

LA INVERSIÓ	LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	
5	Reposicion y mejoramiento del alcantarillado de Aguadas	2026	
31	Mejoramiento del alcantarillado de Arma	2029	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de a Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

		a, atender instrucciones y lineamie resentar los informes que se exija.	ntos que durante el	desarrolló del contrato	se le impartan por parte	Aplica
iesgos del contratis	sta a la mayor brevedad posible	s sea rechazado por el supervisor o (o en el tiempo indicado en la in cuenta y riesgo durante la garantía.				No aplica
Responder por los d	laños que ocasione en desarrollo	del contrato a Empocaldas S.A. E.	S.P. y a terceros afe	ectados.		Aplica
nformar oportunam parantizar la prestac		los inconvenientes en la entrega	a de los bienes obj	eto de suministro y pr	oponer soluciones para	No aplica
as demás obligacio	ones a su cargo que se deriven d	e la naturaleza del contrato y de las	exigencias legales.			Aplica
		s siguientes datos: 1) Número de o, 4)Número del Lote, 5) Fabricante			rabilidad, 2) Número de	No aplica
lunto con la tubería	se deberá entregar la siguiente	abla con los datos solicitados:				
Número de dentificación del rubo o Código	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
- En la columna "(evaluación y certific - En la columna "Nú - En la columna "Fa	Organismo de certificación de ación de la conformidad de la tut úmero del lote", Indicar el núme ibricante de la tubería", se debe	indicar el número de certificación de el producto", se debe escribir el pería. ro del lote del fabricante al cual per e indicar el Nombre o Razón social ero de identificación tributaria y díg	Nombre o Razón tenece la tubería. de la empresa fabrio	ante o empresa importa	adora de la tubería.	No aplica
	** 'N. 19 ' 12 ' 12 ' 12 ' 12 ' 12 ' 12 ' 12 '	sean entregadas en las seccionale el adecuado descargue de las merca	A STATE OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE			No aplica
El descargue de las	mercancías se debe realizar por	cuenta y riesgo del contratista.				No aplica
		ede administrativa en la ciudad de ontrato, la entrada y el estado de la			ción de suministros para	No aplica
		arte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P le la Sección de Suministros y del S			de Manizales) cuando el	No aplica
Se considerará com	no recibida la mercancía, nor na	rte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P e	en las seccionales	cuando el documento o	do entrega cuente con la	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumplir con las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

as obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraidas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Reposicion de redes de acueducto y alcantarillado Grupo II Aguadas y Arma sectores alcantarillado inicio descole planta de tratamiento Aguadas, acueducto y alcantarillado en el sector arenales corregimiento de Arma municipio de Aguadas

Plazo de ejecución

120 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTAS PARCIALES DE OBRA DE ACUERDO AL AVANCE PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA OBRA

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	Ingeniero de zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica

Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta	6134	No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma (MU)	
Tillia (MIV) F	Firma
Nombre	Sergio Humberto Lopera Preanos
Cargo Cargo: INGENIERO DE ZONA CENTRO SUR	Cargo: JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Revisión Jurídio	ca:

Lucy Andrea Rodríguez Jiménez

SECRETARIA GENERAL

Nolberto Pineda Giraldo

Firma

Nombre

Cargo